

Sociedades: Transportadora de Gas del Sur S.A.

Carácter de la Asamblea: Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas

Fecha y Hora: 17.04.2023 – 11,00 en primera convocatoria

Modalidad: Presencial

Cantidad de Accionistas presentes: cinco por representación y dos por sí.

Capital Presente: 673.624.583

Detalle clase de acciones presentes: 673.624.583 acciones de un voto por acción.

Cantidad de votos: 673.624.583

Quórum: 89,49% (se excluyeron del cálculo 41.734.225 acciones propias en cartera)

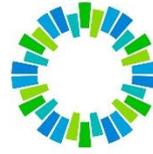
Representante de la CNV: Daniela Diaz Callejas

Representante de la BCBA: Ariel Schmutz

Directores, Síndicos y Contador Certificante: Asistieron Directores, Auditores Externos y Síndicos.

RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
1°	Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico.	Mayoría de votos computables	
2°	Consideración de la Memoria, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida según el artículo 1° inc. a) sección I Capítulo I del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2023, y su versión en idioma	Mayoría de votos computables	



Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
	inglés.		
3°	Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2023. Consideración de la desafectación del Saldo de la “Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos” constituida mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TGS celebrada el 05/04/2023.	Mayoría de votos computables	<p>Se informó que por disposiciones de la CNV los montos mencionados en el presente punto del Orden del Día fueron reexpresados por el período diciembre 2023 – marzo 2024. El Resultado del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 35.657.614.382 y el Saldo de la “Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos” asciende a \$ 717.573.961.833. Luego de la desafectación de la mencionada reserva, el Resultado Acumulado Total asciende a \$ 753.231.576.215 respecto del cual se aprobó destinar: (i) Incremento de la Reserva Legal: \$ 1.782.880.719 y (ii) Constitución de una Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos: \$ 751.448.695.496.</p> <p>La Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos podrá ser destinada a: (i) a futuras inversiones relacionadas con los proyectos y negocios de la Sociedad y/o (ii) a los proyectos de inversión que ya se encuentran comprometidos y/o (iii) al pago de futuros dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de las variables macroeconómicas y/o (iv) a la adquisición de acciones propias en el marco de los planes que eventualmente apruebe el Directorio de la Sociedad.</p> <p>Dicha reserva podrá ser total o</p>

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
			parcialmente distribuida por el Directorio en la medida que no corresponda su afectación de acuerdo con lo indicado en el inciso (iv) anterior conforme a lo dispuesto en los incisos c) y e) del punto 11, artículo 3, Capítulo III Título IV de las Normas CNV, según el destino, oportunidad y monto que determine dicho órgano en función de lo que apruebe la Asamblea de accionistas, de conformidad con los criterios de una prudente administración conforme lo establece la normativa aplicable, y considerando para ello la situación económico-financiera de la Sociedad y sus perspectivas futuras.
4°	Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023.	Mayoría de votos computables	
5°	Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023.	Mayoría de votos computables	Se fijó en \$ 342.394.762. Además, se autorizó al Directorio a realizar anticipos de honorarios, ad-referéndum de la Asamblea que trate los estados financieros al 31/12/2024.
6°	Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023.	Mayoría de votos computables	
7°	Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023.	Mayoría de votos computables	Se fijó en \$ 64.640.623. Además, se autorizó al Directorio a realizar anticipos de honorarios, ad-referéndum de la Asamblea que trate los estados financieros al 31/12/2024
8°	Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2024.	Mayoría de votos computables	Se fijó en la suma de \$ 35.000.000.
9°	Determinación de la cantidad y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes.	Mayoría de votos computables	Se fijó en nueve la cantidad de directores titulares y nueve suplentes.

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
10°	Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior.	Mayoría de votos computables	Se fijó el mandato de los directorios en un ejercicio, es decir hasta la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio a finalizar el 31/12/2024.
11°	Designación de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase A y designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de la clase B.	Mayoría de votos computables Unanimidad de votos Mayoría de votos computables	Se dispuso que se de tratamiento en primer lugar en Asamblea Especial de accionistas de acciones de Clase A y en segundo término en Asamblea Especial de accionistas de acciones de Clase B. Sesionando como asamblea especial de clase A fueron designados dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes. Sesionando como asamblea especial de clase B fue designado un síndico titular y un síndico suplente.
12°	Consideración de la retribución de los Contadores Públicos que auditaron los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2023.	Mayoría de votos computables	Se aprobó la suma anual de \$ 116.592.060 en concepto de retribución del Contador Público integrante del Estudio Price Waterhouse & Co. S.R.L. y la suma anual de \$ 116.592.060 en concepto de retribución del Contador Público Nacional integrante del Estudio Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.R.L. Adicionalmente, se aprobaron honorarios en concepto de trabajos especiales durante el ejercicio 2023 por la suma de \$ 3.647.028 a favor de cada uno de los mencionados estudios contables.
13°	Designación de los Contadores Públicos y sus suplentes para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2024.	Mayoría de votos computables	Fueron designados: La firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. en la persona de sus socios Sra. Paula Verónica Aniasi, como auditora titular, y Sres. Mariano Carlos Tomatis y Carlos Martín Barbafina, como auditores suplentes.

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
			<p>La firma Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.R.L. en la persona de sus socios Sr. Hernán Crocci, como auditor titular, y Sr. Pablo Gabriel Decundo, como auditor suplente.</p> <p>Asimismo, se resolvió dejar para la próxima Asamblea Ordinaria que considere los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 la determinación de su remuneración.</p>

24-04-2024